

Concentrado de productos

Proyecto Fortaleciendo las políticas para la igualdad en el Municipio de Poanas

Actividad: Capacitación básica a Gobierno Municipal



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

INDICE

SISTEMATIZACIÓN DE LOS TALLERES	3
INTRODUCCIÓN	3
SISTEMATIZACIÓN DE LOS TALLERES	3
PROPUESTAS DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA IMM	5
INTRODUCCIÓN	5
PROPUESTAS Y PLAN DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	5
FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5
FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	6
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	6
MEJORA DEL CLIMA COMUNITARIO PARA LAS MUJERES	6
EDUCACIÓN Y SALUD	7
PLAN DE SEGUIMIENTO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	7
FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	7
FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	7
MEJORA DEL CLIMA COMUNITARIO PARA LAS MUJERES	7
EDUCACIÓN Y SALUD	8
SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO	9
INTRODUCCIÓN	9
OBJETIVOS Y METAS	9
POBLACIÓN OBJETIVO	10
EFFECTOS E IMPACTO	10

SISTEMATIZACIÓN DE LOS TALLERES

INTRODUCCIÓN

Como parte de este primer acercamiento al Programa de Fortalecimiento de las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres FODEIMM, el Ayuntamiento de Poanas, Dgo., a través del Instituto Municipal de la Mujer decidió incluir en su proyecto una primera actividad de sensibilización, esto frente a la invisibilización del tema de la equidad de género en los procesos de diseño y ejecución de las políticas locales.

Es así que la actividad fue central para establecer la importancia política y normativa de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el quehacer del municipio, aclarando los conceptos básicos de este enfoque, sobre derechos humanos de las mujeres, violencia de género y desarrollo humano local sustentable.

Consideramos que la actividad ayudó a que funcionarios y funcionarias reconozcan la centralidad de identificar el valor de la equidad de género como un principio de justicia social, así como el reconocimiento de la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local.

Como se señaló ha sido una actividad sin precedentes la cual ha fortalecido la posición del Instituto Municipal de la Mujer como una instancia que debe profesionalizar a las y los funcionarios públicos en materia de equidad de género.

SISTEMATIZACIÓN DE LOS TALLERES

Elementos	Consideraciones
Convocatoria	Se contó con la colaboración de la oficina de la Presidencia Municipal en lo tocante a los oficios de invitación a los talleres, así también con una participación activa de la IMM. Los oficios se entregaron en tiempo y forma con la solicitud de emitir un oficio de compromiso por parte de las direcciones y departamentos convocados. Esto último fue difícil de concretarse debido a la desatención de funcionarios y funcionarias públicas respecto a esta solicitud. Otra estrategia implementada fue la convocatoria a partir de las redes de amistad a disposición de la Directora del Instituto.
Gestión de la actividad	Implicó la validación de la programación con autoridades del Ayuntamiento, así como la generación de acuerdos para fortalecer la convocatoria, la gestión de espacios y materiales necesarios para llevar a cabo la actividad.
Condiciones para el trabajo de grupo	El Ayuntamiento cubrió el costo de la renta un espacio tipo salón para la realización del evento, lo cual permitió contar con el espacio adecuado para la realización de dinámicas y acomodo del grupo según las necesidades de estas. Así también el Ayuntamiento cubrió las necesidades de materiales para el trabajo de grupos, tales como plumones, hojas de rotafolio, etiquetas de identificación, etc. Así también, se contó con el servicio de coffe break para hacer más

Duración	<p>agradable el proceso de sensibilización. 4 sesiones de 5 horas.</p>
Enfoques teóricos	<p>Se hizo un programa de sensibilización a partir de la Guía para la Sensibilización en Género producto del Instituto Nacional de las Mujeres, cubriendo temas como perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, violencia de género y desarrollo local sustentable.</p>
Recursos didácticos	<p>Se partió de la necesidad de contar con un proceso didáctico atendiendo a diversos estilos de aprendizaje, utilizando recursos visuales, audiovisuales y testimoniales que hicieran sentir las facetas de la desigualdad a las y los asistentes.</p>
Aprendizajes generados	<p>Identificación y diferenciación de conceptos sexo y género. Definición y participación en la vida social de los conceptos de roles y estereotipos como elementos estructurantes de la realidad social. Definición y caracterización de brechas de género. Fortalecimiento de conocimientos sobre la historia de los derechos de las mujeres en México. Ampliación sobre conocimientos sobre modalidades y tipos de violencia contra las mujeres. Sustentabilidad y desarrollo local.</p>
Observaciones sobre participación grupal	<p>Si bien se tenía soporte en una fuerte convocatoria la participación no fue la deseada, especialmente dada la ausencia de los ediles del Ayuntamiento, y algunos funcionarios centrales en el quehacer del Ayuntamiento, como desarrollo social, obras públicas.</p> <p>Fue notable que los contenidos eran desconocidos para las y los asistentes del taller, lo cual coadyuvó a mantener la atención de participantes y contar con la disposición para la realización de las dinámicas grupales.</p> <p>Se observó poca resistencia para el reconocimiento de los procesos y factores que generan la desigualdad de género, sin embargo, algunos temas fueron controvertidos, en el caso de las mujeres, el reconocimiento de estereotipos relativos a ser dadoras de vida y el pilar de las familiar como componentes de la asignación de funciones y espacios para las mujeres. En el caso de los hombres, por ejemplo, fue problemático el reconocimiento de situaciones de dominación como un componente de lo masculino.</p> <p>Un elemento que se observó fue un poco de desgaste y desanimo por parte de las y los participantes en lo tocante a las últimas sesiones de taller de sensibilización.</p>
Conclusiones	<p>Fue pertinente la selección de la actividad y notables los trabajos para llevar a cabo el taller, pese a esto no se contó con la asistencia esperada, lo cual no fue un obstáculo ya que las y los participantes mostraron gran disposición frente a los contenidos de los talleres, así como para el análisis de sus realidad municipal al momento de realizar dinámicas grupales.</p> <p>Gran parte de los elementos generados en la dinámicas grupales forman parte de las propuesta de trabajo para la Administración Pública Municipal.</p>

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA IMM

INTRODUCCIÓN

Con al finalidad de contribuir efectivamente a la modificación del quehacer gubernamental, la actividad atendió la necesidad de incorporar la construcción participativa de salidas y cambios. Por esta razón integramos las propuestas y compromisos establecidos en el grupo, para de esta forma impulsar la incorporación de la perspectiva de género en sus ámbitos de actuación.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que la generación de propuestas no es un elemento central del proceso de sensibilización, ya que para esto el proyecto contempla el Diagnóstico de la Condición y Posición de las Mujeres en el Municipio, el cual identifica brechas y propone estrategias específicas para resolver a problemáticas consideradas de manera sectorial.

Así también, incorporamos el producto del plan de seguimiento del Instituto Municipal de la Mujer, elemento de central importancia ya que permitirá a la IMM contar con un agenda de trabajo una vez terminado el proceso del proyecto. Documento que está orientado a dar continuidad al posicionamiento y fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer, ya que es importante que cuente con mayor personal para realizar actividades sustantivas, a la fecha de generación de estos productos el Instituto solo está compuesto en su personal por la directora.

Es así que presentamos una relación de las principales propuestas y compromisos adquiridos, seguido de el plan que el Instituto Municipal de la Mujer habrá de implementar para dar seguimiento y lograr la concreción de estos compromisos institucionales.

PROPUESTAS Y PLAN DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Uno de los elementos que se observaron en este sentido fue que el Instituto Municipal de la Mujer solo está compuesto de la titular de la Instancia, cuestión que se traduce en una escasa cobertura de las acciones del Instituto, y una sobrecarga del trabajo de la titular.

En este sentido se propuso respaldar las iniciativas del Instituto Municipal de la Mujer para fortalecer sus recursos humanos, así también:

- Se resaltó la importancia de que el Instituto Municipal de la Mujer cuente con enlaces en las diversas dependencias que constantemente están actualizando información sobre los avances en materia de acciones para reducir la desigualdad de género.
- Participar más activamente en los eventos que realice el Instituto Municipal de la Mujer.
- Prestar recursos humanos al Instituto en caso de eventos que impliquen diversas tareas, reconociendo y buscando soluciones al problema del escaso personal del Instituto.
- Generar información desagregada por sexo y entregar informes al Instituto Municipal de la Mujer para que cuente pueda generar reportes y dar seguimiento a las diversas acciones a favor de la equidad.

FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Se recomienda generar programas específicos que promuevan un mayor acceso de mujeres al trabajo remunerado, esto mediante la generación de acuerdos interinstitucionales con empresas locales y organizaciones de productivas, así también del fortalecimiento de créditos individuales y colectivos para mujeres orientados a la generación opciones productivas.

La gestión de programas en diversos ámbitos del Gobierno Estatal y Federal. Por otra parte, mediante la generación de campañas de sensibilización, que hagan énfasis en la participación de las mujeres en la vida productiva del Municipio como un motor para acelerar el crecimiento económico.

Fortalecimiento de mecanismos para el cuidado de infantes que permitan a las mujeres integrarse en un empleo con horario establecido.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Fortalecer las inversiones orientadas al esparcimiento en materia deportiva y cultural, tomando en cuenta que esta es una necesidad práctica de las mujeres, dada su fuerte preocupación por el desarrollo integral de los y las niñas y jóvenes.

MEJORA DEL CLIMA COMUNITARIO PARA LAS MUJERES

Promover campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, especialmente a una vida libre de violencia, así como del posicionamiento del valor de la equidad de género como un principio de justicia social que permite construir situaciones más igualitarias.

Fortalecer los mecanismos municipales orientados a la prevención, sanción atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, contemplando un componente de sensibilización y capacitación a los cuerpos policíacos para el tratamiento de casos de violencia de género.

Campañas a favor de la erradicación de actitudes machistas, sexistas y patriarcales, promoviendo nuevas formas de masculinidad favorables a un desarrollo comunitario con igualdad de género.

EDUCACIÓN Y SALUD

Desarrollar mecanismos que permitan conocer cuales son los problemas de mujeres y hombres relacionados con su formación académica y profesional, así como desarrollar acciones que disminuyan la deserción escolar identificando los problemas de mujeres y hombres al respecto.

Promover campañas de promoción de la salud orientadas al tratamiento de las necesidades especiales de salud de las mujeres, haciendo énfasis en la prevención y detección oportuna de Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino, así como del Virus del papiloma Humano.

PLAN DE SEGUIMIENTO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Hacer gestiones dirigidas al Cabildo, Presidencia Municipal, Dirección de Recursos Humanos y Oficialía Mayor, solicitando la ampliación del personal para el Instituto, identificando las siguientes áreas a generar:
 - Planeación, proyectos y gestión.
 - Servicios para las mujeres.
 - Difusión y vinculación.
- Gestionar respaldo a la solicitud de mayores recursos humanos considerando al Instituto de la Mujer Duranguense.
- Gestionar acuerdos entre directivos para la designación de enlaces de género que estén en contaste comunicación con el Instituto Municipal de la Mujer.
- Gestionar con el departamento de informática la generación de formatos para introducir información desagregada por sexo sobre la gestión de las diferentes acciones de las dependencias y dar un seguimiento trimestral.

FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

- Hacer un ejercicio de identificación de actores/as locales que puedan promover acciones para una mayor participación de mujeres en actividades remuneradas.
- Fortalecer vinculación con bolsas de trabajo locales para que el Instituto tenga capacidad de dar información, actividad que puede fortalecer el posicionamiento del Instituto frente a la ciudadanía.
- Promover la importancia de que el Gobierno Municipal fortalezca la dotación de servicios de cuidado, ya que es un elemento que favorece que las mujeres se desempeñan en actividades remuneradas.

MEJORA DEL CLIMA COMUNITARIO PARA LAS MUJERES

- Fortalecer la participación de dependencias afines para la generación de acciones sistemáticas de prevención de la violencia contra las mujeres, mediante campañas, eventos de difusión y materiales gráficos y escritos.
- Promover el fortalecimiento de los servicios de atención y canalización de mujeres víctimas de violencia. Esta es una necesidad práctica que el instituto debe atender como actividad institucional permanente.
- Diseñar y promover campañas orientadas a los hombres niños, jóvenes y adultos del Municipio, para erradicar valoraciones y actitudes machistas, las cuales afectan la condición y posición de las mujeres.

EDUCACIÓN Y SALUD

- Fortalecer la vinculación de las diferentes instituciones de salud para que incorporen las necesidades especiales de las mujeres en sus acciones permanentes.
- Diseñar y poner en marcha campañas de educación sexual para adolescentes en el Municipio, ya que se observó que es uno de los principales problemas que afectan la permanencia de estudiantes en las escuelas.

SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al glosario de género del Instituto Nacional de la Mujeres la evaluación es el proceso que tiene por finalidad medir el logro de los objetivos y la metas planteadas en un acción, proyecto, o política. Nos permite determinar el grado de eficacia y eficiencia con que se emplean los recursos, y así evidencias posibles desviaciones, además de optar por medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de la meta programada.

Este sentido la evaluación del proceso contempla una análisis retrospectivo de los efectos y resultados de la actividad de Sensibilización Básica a Gobiernos tomando en cuenta la perspectiva de género, es decir, conlleva el examen de sí las y los asistentes al taller al finalizar tienen en cuenta las necesidades, intereses, actividades y situaciones diferenciales para mujeres y hombres en relación con la identificación del papel del Gobierno Municipal en la Promoción del desarrollo.

Elaboramos este ejercicio en función de las siguientes categorías como objetivos y metas, población objetivo, efectos e impacto, insumos, procesos y resultados, eficacia, eficiencia y efectividad.

OBJETIVOS Y METAS

Consideramos pertinentes los objetivos y metas de las actividad, especialmente considerando que el proyecto es el primero de esta naturaleza que se lleva a cabo en el Gobierno Municipal, y a su vez, la sensibilización es la actividad inicial de todo el proceso.

En relación al objetivo Contribuir a la definición de la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas y normativa del municipio, políticas públicas municipales y marco legal para la igualdad.

La meta establecida se cumplió a totalidad ya que las temáticas, número de sesiones y horas se completaron de acuerdo a los programado, en este sentido tal vez hizo falta incluir en las metas algún mecanismo para medir la eficacia de las actividades didácticas.

POBLACIÓN OBJETIVO

En relación a la población objetivo hay que señalar que si bien se contó con una participación sustantiva por parte de funcionarios y funcionarias de la APM, no se contó con participación por parte de ediles y autoridades del Ayuntamiento, esto representa una dificultad ya que como principales tomadores de decisiones es estratégico que estén sensibilizados con respecto a la problemática de desigualdad local, no contar con esto puede dificultar el cauce de iniciativas promovidas por el propio Instituto Municipal de la Mujer, así como de otras dependencias.

En este sentido no se contó con participantes sustantivos en materia de toma de decisiones sobre políticas locales.

EFFECTOS E IMPACTO

Encontramos diversos efectos no contemplados de la implementación de la actividad, lo señalamos de manera puntual:

- El posicionamiento de la Instancia Municipal de las Mujeres a través del proyecto, generó recelo en la dependencia del DIF Municipal, la cual está acostumbrada a tener la mayoría de las atribuciones relacionadas con los problemas de las mujeres. Sin embargo este era un fenómeno presente en mayor medida en las funcionarias de primer nivel, ya que se observó una participación muy significativa de mandos medios y operativos por parte del DIF, Municipal.
- Otro efecto no esperado fue la indisposición gradual por parte de los hombres asistentes al taller, si bien, al principio hubo una participación significativa con el paso del taller era menor la asistencia de hombres. Esto pese a los diversos momentos del taller en los que se hacía énfasis que la reflexión no se debía llevar a satanizar a los hombres.

En relación a los impactos se observó mayor fuerza, especialmente en las mujeres, en la identificación de los problemas de desigualdad de género, así como en el reconocimiento de la participación de los grupos de mujeres para promover el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

Uno de los elementos más significativos en materia de impacto fue la disposición de las mujeres que laboran en las bibliotecas municipales, quienes manifestaron su decisión de contribuir a difundir los contenidos del taller de sensibilización.